

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

7798

Resolución de aprobación del Acuerdo del Tribunal Calificador de día 28 de mayo de 2025 de propuesta de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica superior, categoría/especialidad de técnico –a superior licenciatura en derecho del subgrupo A1 del Consell Insular de Mallorca y de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca, de nombramiento como personal funcionario de carrera y de adjudicación de puestos de trabajo

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública del Consell Insular de Mallorca, en fecha 9 de julio de 2025, ha adoptado la siguiente Resolución:

Vista la propuesta de aprobación del Acuerdo del Tribunal Calificador de día 28 de mayo de 2025 de propuesta de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica superior, categoría/especialidad de TÉCNICO –A SUPERIOR LICENCIATURA EN DERECHO del subgrupo A1 del Consell Insular de Mallorca y de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca, de nombramiento como personal funcionario de carrera y de adjudicación de puestos de trabajo, cuyo contenido es el siguiente:

Antecedentes

1. El 8 de mayo de 2025 se publicó en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Consell de Mallorca el Acuerdo del tribunal con la lista provisional de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización con las puntuaciones de las fases de concurso y de oposición para cubrir las plazas de personal funcionario de la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico –a superior, categoría/especialidad de TÉCNICO –A SUPERIOR LICENCIATURA EN DERECHO del subgrupo A1 del Consell Insular de Mallorca y de la Agencia de Defensa del Territorio, y el ofrecimiento de puestos, derivado de la oferta de empleo pública extraordinaria del Consell de Mallorca y de la Agencia de Defensa del Territorio para el año 2022 y acumuladas de 2017 y de 2019.

Igualmente, se otorgó un plazo de cuatro días hábiles para que las personas aspirantes en disposición de obtener plazas, comunicaran en el trámite electrónico habilitado en la Sede electrónica del Consell Insular de Mallorca, la orden de preferencia de todos los puestos de trabajo ofrecidos.

2. El 21 de mayo de 2025, los servicios del EMAP han comunicado al tribunal que la aspirante Mariona Crespi Bassa (RE nº. 25545, de 27 de marzo de 2024) presentó un escrito mediante el cual renuncia a seguir participando en este procedimiento. En consecuencia, corresponde proponer que ha superado el proceso selectivo a la persona siguiente de acuerdo con el orden de prelación de la lista definitiva de puntuaciones.

3. La Base 14.1 dispone que el tribunal tiene que elevar al consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo del concurso oposición, con adjudicación de los puestos de trabajo. De acuerdo con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears, en concordancia con el arte. 61.8 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, esta lista tiene que contener, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas. La convocatoria incluye nueve plazas del Consell de Mallorca y siete plazas de la Agencia de Defensa del Territorio.

4. Los servicios del EMAP han comprobado que las personas aspirantes cumplen los requisitos para ser nombradas personal funcionario de carrera y por haber superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición establecido en las bases específicas de la convocatoria de 27 de octubre de 2022, de acuerdo con el orden de prelación del resultado total de las puntuaciones definitivas obtenidas en las fases de oposición y de concurso y, si procede, los requisitos específicos para la adscripción a los puestos de trabajo.

Por todo eso, el tribunal calificador ha adoptado los acuerdos siguientes que se elevan al consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública y, por lo tanto,





SE PROPONE:

1. **ACEPTAR** la renuncia presentada por la aspirante. Mariona Crespi Bassa NIF ***5955**.

2. **APROBAR la lista definitiva** con las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica superior, categoría/especialidad de **TÉCNICO –A SUPERIOR LICENCIATURA EN DERECHO** del subgrupo A1 del Consell Insular de Mallorca y de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca, de acuerdo con aquello que se indica en el Anexo I de este documento.

De conformidad con el art. 52.3 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears, en concordancia con el art. 61.8 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas (9 CIM y 7 ADT).

3. **NOMBRAR personal funcionario de carrera** de la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica superior, subgrupo A1, categoría/especialidad de **TÉCNICO –A SUPERIOR LICENCIATURA EN DERECHO** del Consell Insular de Mallorca y de la Agencia de Defensa de Territorio de Mallorca, a las personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para la convocatoria de estas plazas, de acuerdo con el Anexo I de este documento.

4. **ADJUDICAR los puestos de trabajo** correspondientes, de acuerdo con aquello que se indica en el Anexo I de este documento, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización para el sistema de concurso oposición para la categoría/especialidad de **TÉCNICO –A SUPERIOR LICENCIATURA EN DERECHO** de conformidad con el resultado del trámite de comunicación de la orden de preferencia de los puestos de trabajo ofrecidos.

5. **INFORMAR** de que, de acuerdo con los datos disponibles en la Administración convocante, el puesto siguiente es singularizado, por lo cual, de conformidad con el art. 22.1 del Decreto ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears y el punto 14.4 de las bases específicas de la convocatoria, se tiene que adjudicar en adscripción provisional:

CÓDIGO DE PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DEPARTAMENTO/ ÓRGANO/ UNIDAD	TIPO	FP
F00110001	1	LETRADO -A	AGENCIA DE DEFENSA DEL TERRITORIO	S	LD

Por todo eso, y en virtud de las atribuciones conferidas

RESUELVO

1. **ACEPTAR** la renuncia presentada por la aspirante. Mariona Crespi Bassa NIF ***5955**.

2. **APROBAR la lista definitiva** con las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica superior, categoría/especialidad de **TÉCNICO –A SUPERIOR LICENCIATURA EN DERECHO** del subgrupo A1 del Consell Insular de Mallorca y de la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca, de acuerdo con aquello que se indica en el Anexo I de este documento.

De conformidad con el art. 52.3 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears, en concordancia con el art. 61.8 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas (9 CIM y 7 ADT).

3. **NOMBRAR personal funcionario de carrera** de la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica superior, subgrupo A1, categoría/especialidad de **TÉCNICO –A SUPERIOR LICENCIATURA EN DERECHO** del Consell Insular de Mallorca y de la Agencia de Defensa de Territorio de Mallorca, a las personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para la convocatoria de estas plazas, de acuerdo con el Anexo I de este documento.

4. **ADJUDICAR los puestos de trabajo** correspondientes, de acuerdo con aquello que se indica en el Anexo I de este documento, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización para el sistema de concurso oposición para la categoría/especialidad de **TÉCNICO –A SUPERIOR LICENCIATURA EN DERECHO** de conformidad con el resultado del trámite de comunicación de la orden de preferencia de los puestos de trabajo ofrecidos.

5. **ORDENAR** la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a los efectos oportunos. Las personas nombradas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contado a partir del día siguiente en la publicación, para el juramento o promesa y la toma de posesión.



6. La adscripción al puesto de trabajo del personal relacionado se llevará a cabo con resoluciones individualizadas del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública una vez fiscalizada de conformidad por la Intervención General esta propuesta de Resolución.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Mallorca, en el plazo de un mes, contador a partir del día siguiente de esta publicación.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no se ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstante lo anterior, se puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que se considere oportuno. Todo eso de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, a la fecha de firma electrónica (9 de julio de 2025)

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública

Rafael Angel Bosch Sans

(Decreto de 27-08-2019, BOIB nº. 123 de 7 de septiembre)





ANEXO I

PROPUESTA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICA SUPERIOR, CATEGORÍA/ESPECIALIDAD TÉCNICO -A SUPERIOR LICENCIATURA EN DERECHO DEL SUBGRUPO A1 DEL CONSELL INSULAR DE MALLORCA Y DE LA AGENCIA DE DEFENSA DEL TERRITORIO DE MALLORCA, DENOMBRAMIENTO COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA Y DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

CONSELL INSULAR DE MALLORCA I AGENCIA DE DEFENSA DEL TERRITORIO Turno libre ordinario
Subgrupo A1 - Escala de Administración Especial - Subescala/Clase Técnica Superior
Categoría/Especialidad: TÉCNICO -A SUPERIOR LICENCIATURA EN DERECHO (CFOEA1/073)

CONSELL INSULAR DE MALLORCA

APellidos, Nombre	Código de Puesto	Exp	Nombre del Puesto	Departamento	Órgano	Unidad	Tipo	CD	CE	FP	AMD	Sub Grupo	J	Categorías	Titulaciones/ Requisitos Específicos	Cat	Tipo de Adscripción
ROLDÁN BRONDO, MARIA AMALIA	F0060021	1	TÉCNICO -A JURÍDICO -A	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN INSULAR DE FUNCIÓN PÚBLICA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO JURIDICOTÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	G	23	35	C	C1	A1	J1	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR)	TITULACIONES: - LICENCIATURA EN DERECHO	C1	DEFINITIVA
HOMAR MARCE, MARGARITA	F0010063	1	TÉCNICO -A JURÍDICO -A	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	DIRECCIÓN INSULAR DE TERRITORIO Y PAISAJE	SERVICIO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	G	23	35	C	C1	A1	J1	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR)	TITULACIONES: - LICENCIATURA EN DERECHO	C1	DEFINITIVA
MIR BARCELÓ, ESPERANZA	F0010069	1	TÉCNICO -A JURÍDICO -A URBANISTA	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	DIRECCIÓN INSULAR DE URBANISMO Y PLANEAMIENTO MUNICIPAL	SERVICIO DE PLANEAMIENTO	G	23	35	C	C1	A1	J1	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR)	TITULACIONES: - LICENCIATURA EN DERECHO	C1	DEFINITIVA
BERNAT FAR, CATALINA ALICIA	F0010072	1	TÉCNICO -A JURÍDICO -A	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA / UNIDAD DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	G	23	35	C	C1	A1	J1	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR)	TITULACIONES: - LICENCIATURA EN DERECHO	C1	DEFINITIVA



SOLER SERRA, GUILLERMO	F00100107	1	TÉCNICO -A JURÍDICO -A	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES	DIRECCIÓN INSULAR DE DEPORTES	SERVICIO DE DEPORTES	G	23	35	C	C1	A1	J1	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR)	TITULACIONES: - LICENCIATURA EN DERECHO	C1	DEFINITIVA
DELGADO MÉNDEZ, MARIA DEL PILAR	F00100231	1	TÉCNICO -A JURÍDICO -A	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIO JURÍDICO Y DE UGE / PATRIMONIO	G	23	35	C	C3	A1	J1	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR)	TITULACIONES: - LICENCIATURA EN DERECHO	C1	DEFINITIVA
CRESPI RAYÓ, ISABEL	F00100161	1	TÉCNICO -A JURÍDICO -A	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIO JURÍDICO Y DE UGE	G	23	35	C	C3	A1	J1	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR)	TITULACIONES: - LICENCIATURA EN DERECHO	C1	DEFINITIVA
COLMENERO FEMENIA, MARIA DEL CARMEN	F00100186	1	TÉCNICO -A JURÍDICO -A	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES	DIRECCIÓN INSULAR DE DEPORTES	SERVICIO DE DEPORTES	G	23	35	C	C1	A1	J1	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR)	TITULACIONES: - LICENCIATURA EN DERECHO	C1	DEFINITIVA
MUNAR LLABRES, MAGDALENA	F00100094	1	TÉCNICO -A JURÍDICO -A	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	DIRECCIÓN INSULAR DE INFRAESTRUCTURAS Y DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS / SECCIÓN DE CONTRATACIÓN	G	23	35	C	C1	A1	J1	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR)	TITULACIONES: - LICENCIATURA EN DERECHO	C1	DEFINITIVA